



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 6 de Enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 14/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00031206-8/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la recategorización de las agentes Daiana Emilce Ongaro y de Laura Noelia Ojeda a las categorías 6 ASR y 11 ASR, respectivamente, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Quintana, a partir del 19 de diciembre de 2022.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO D.R.E. 704/2022.

Que la agente Daiana Emilce Ongaro actualmente se encuentra designada con Categoría 07 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Quintana, conforme Res. Pres. N° 1411/2019.

Que la agente Laura Noelia Ojeda actualmente se encuentra designada con Categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Quintana, conforme Res. Pres. N° 18/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Establecer que, a partir del 19 de diciembre de 2022, la agente Daiana Emilce Ongaro, Legajo N° 7588, se desempeñe en la Categoría 6 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Quintana.

Art. 2º: Establecer que, a partir del 19 de diciembre de 2022, la agente Laura Noelia Ojeda, Legajo N° 7650, se desempeñe en la Categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Quintana.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 14/2023